



**EI CURADOR URBANO No. 1 DE FLORIDABLANCA,  
Ingeniero Oscar Javier Vanegas Carvajal:**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que JULIO ARTURO SANDOVAL PICON, LIZETH KARINA SANDOVAL VARGAS ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN radicado con el número 68276-1-22-0094, sobre el(los) predio(s) No. 01-02-0284-0007-000, ubicado(s) en la CARRERA 8 6-28 Caracoli, del Municipio de Floridablanca, para: Reconocimiento de edificación existente de tres pisos para vivienda multifamiliar.

La presente citación se realiza por la página Web de la Curaduría Urbana 1 de Floridablanca, dado que en algunos de los predios colindantes se negaron a recibir la comunicación.

**FECHA DE PUBLICACION:** viernes, 01 de julio de 2022